

Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.-

En atención a lo informado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la citada Dirección a realizar una inspección a las ciudades de Neuquén y General Roca (Río Negro) con el fin de obtener la información detallada precedentemente, para la elaboración de los anteproyectos vinculados a la construcción de los edificios para sede de los Juzgados Federales de dichos asientos.-

Regístrese y devuélvase.- Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

AS COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION